



Querétaro, Qro., 02 de octubre 2020

## **COMUNICADO 109/2020**

### **Un detenido por homicidio ocurrido en El Marqués, en 2019**

- La detención se realizó por elementos de la Policía de Corregidora

La Fiscalía General del Estado mantiene investigaciones de manera continua desde el inicio de una carpeta, hasta su total esclarecimiento. Derivado de una lesión con arma de fuego y razón por la que se privara de la vida, a una persona en hechos ocurridos en mayo de 2019, en el municipio de El Marqués, al imputado se le vinculó a proceso y está en prisión por el delito de homicidio.

El 15 de mayo de 2019, el occiso llegó a casa del imputado para exigir el regreso de artículos que le habían sido robados y que se publicitaban vía redes sociales. En la discusión, el probable partícipe accionó el arma de fuego, por lo que se tuvo que trasladar al ofendido a un hospital, donde posteriormente perdiera la vida.

Con las investigaciones realizadas, se identificó al imputado, mismo que fue reconocido por testigos presenciales en los hechos. Con estos datos, un Fiscal solicitó y obtuvo del Juez de Control la orden de aprehensión.

Una vez que se contaba con el mandato judicial, se dio aviso a las corporaciones policiales del estado y los municipios, logrando así, su aseguramiento por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Corregidora.

Después de la detención, se presentó al detenido en una audiencia inicial, donde escuchó los hechos que se le imputan. Con base en lo anterior, el Juez lo vinculó a proceso y determinó prisión preventiva como medida cautelar, además, de 2 meses de investigación complementaria.